

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Moncada

2024/05681 Anuncio del Ayuntamiento de Moncada sobre la aprobación definitiva de los expedientes de modificación de créditos número 4-2024 y 5/2024 por créditos extraordinarios.

ANUNCIO

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación, en sesión extraordinaria celebrada en fecha 21 de marzo de 2024, los expedientes de modificación de créditos, números 4/2024 "Ampliación Cementerio Municipal" y 5/2024 "Mejora Polígonos Industriales. Programa IVACE 2024", que se financiarán con remanente de Tesorería para gastos generales, Dado que dicho anuncio se expuso al público, durante el plazo de quince días hábiles, a efectos de que los interesados que se señalan en el apartado 1 del artículo 170 del TRLHL, pudieran examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno de la Corporación, por los motivos que se indican en el apartado 2 del mismo artículo (BOP n.º 65 de fecha 04/04/2024).

En dicho plazo de exposición pública no se han presentado reclamaciones según manifiesta la Coordinadora de la oficina de atención Ciudadana, por tanto el expediente referenciado se entiende definitivamente aprobado. En cumplimiento de lo establecido en el artículo 169.3 del citado cuerpo legal se publica la aprobación definitiva del presente expediente.

CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS:

1640-63200 Ampliación Cementerio Municipal: 227.753,57 €.
420- 62900 Proyectos IVACE 2024: 91.425 €

Financiación: Remanente de Tesorería para Gastos Generales. (87000), por importe de 227.753,57 €. Ampliación Cementerio Municipal y 91.425 € Proyectos IVACE 2024.

Contra el acuerdo de aprobación definitiva podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo, en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Moncada, a 29 de abril de 2024. —La alcaldesa, Amparo Orts Albiach.

